



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

### AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

#### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4312662
Denominación del título	Máster Universitario en Igualdad y Género
Curso académico de implantación	2010/2011
Web del centro/Escuela de Posgrado	<a href="http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/">http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/</a>
Web de la titulación	<a href="http://www.uma.es/master-en-igualdad-y-genero/">http://www.uma.es/master-en-igualdad-y-genero/</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía y Letras

#### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

**Criterio 1:** El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

##### Análisis

##### 1.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

La necesidad de realizar una adecuada difusión del Máster entre los potenciales estudiantes ha sido un objetivo central tanto de la coordinación académica del mismo como del Centro Internacional de Posgrado y Doctorado, que se ha preocupado de mantener una visión homogénea y completa de la oferta de la Universidad de Málaga. Por ello, la información y difusión de la titulación se hace por diferentes vías:

- La página [web del Título de Máster en Igualdad y Género](#), alojada en el servidor del Centro Internacional de Posgrado y Doctorado de la Universidad de Málaga, ofrece una información actualizada, precisa y clara de los aspectos relacionados con la docencia en la titulación (evidencia 1). Para una adecuada difusión de los contenidos del Máster se ha estructurado del siguiente modo: una página de inicio en la que se contextualizan los estudios del Máster en el panorama social y científico, en otra pestaña se recogen los datos del título (criterios de admisión, normas de permanencia), los objetivos del título y sus competencias. El plan de estudios y la secuenciación temporal quedan recogidos en la tercera pestaña, los centros de prácticas y las salidas profesionales en la cuarta, y otra está destinada a ofrecer información sobre la coordinación académica, el profesorado y sus líneas de investigación. También se recogen noticias de interés relacionadas con el Máster.
- La web oficial de la Universidad de Málaga, donde se encuentran alojada sus diferentes ofertas formativas. En el [Máster en igualdad y Género](#) se accede al Plan de estudios, Guías docentes de las distintas asignaturas de la titulación, enlace a la web del Máster, información general, acceso a la enseñanza (perfil, normativa para la preinscripción y matriculación), coordinación, movilidad, entre otra información.
- Plataforma Moodle del Campus Virtual. Recoge información detallada de la titulación en asignaturas generales: asignatura para la "Coordinación académica del Máster en Igualdad y Género", en la que participan las tres coordinadoras, los/as coordinadores/as de asignaturas, de itinerarios y de prácticum, y el profesorado que imparte docencia. En la asignatura "Información general sobre el Máster" se proporciona al alumnado toda la información sobre las actividades docentes: calendario, asignaturas, coordinadores/as de asignaturas. A través de esta página se dan las noticias y avisos sobre el desarrollo del curso y otras actividades de interés para el alumnado. Una tercera asignatura se dedica exclusivamente al "Trabajo Fin de Máster". En ella se encuentra la normativa sobre los TFM de la UMA, una guía específica de ayuda para la elaboración TFM de nuestro título, y una abundante



información sobre el proceso de confección de los TFM. Además, cada asignatura de la titulación tiene su propio alojamiento en el campus virtual, donde el alumnado puede consultar la información proporcionado por el profesorado, a la vez que sirve de vehículo de actividades docentes (foros, wikis, tareas, etc.). (A lo largo de este Informe se han facilitado enlaces a documentos alojados en las asignaturas del Campus virtual).

- Otras actividades de difusión del Máster:
  - . [Jornadas de puertas abiertas](#) "Destino UMA", de Orientación Universitaria, que celebra cada año la Universidad de Málaga. Aunque están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Málaga informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado.
  - . [Participación en Ferias nacionales e internacionales](#) donde se promueve la oferta académica general de la Universidad y también la específica de postgrado, sobre todo en Latinoamérica (Europosgrado Chile, Europosgrado Argentina,...) donde se ha desarrollado un convenio de colaboración con la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado (AUIP).
  - . [I Feria de Posgrado de la Universidad de Málaga](#). Durante los días 18 y 19 de marzo se publicó el Máster de Igualdad y Género en esta feria. En nuestro expositor, además de la documentación sobre la titulación, publicada en los folletos por la oficina de postgrado, presentamos las tres publicaciones realizadas en nuestro Máster, que recogen los resúmenes de los TFM. También se dio una charla informativa a cargo de un alumno matriculado en la titulación junto con las coordinadoras académicas.
  - . Reunión informativa de las coordinadoras del Máster dirigida al alumnado de nuevo ingreso en la que se ofrece información general sobre la planificación de la titulación, sus contenidos, las asignaturas del Campus Virtual, etc.

### 1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

En la [web](#) de másteres de la Universidad de Málaga, donde se encuentra alojado el Máster en Igualdad y Género (MIG) se puede consultar:

- [Reglamento de másteres oficiales](#).
- [Requisitos de acceso y criterios de admisión](#) al MIG
- [Enlace al Distrito Único Andaluz](#), donde se encuentra la información relativa a los plazos para la presentación de solicitudes de preinscripción y para la formalización de matrícula.
- [Sistema de garantía de calidad establecido para el título](#) en la Memoria de Verificación.
- [Sistema de garantía de calidad difundido en la web](#).
- Memoria de Verificación (evidencia 2).
- Informe de evaluación de la Verificación del Título (evidencia 3)

### 1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

La actualización de la información del Máster cuenta con dos procedimientos; uno depende del Centro Internacional de Posgrado y Doctorado, que actualiza la información institucional de los títulos de posgrado, y otro a cargo de la Coordinación académica del Máster, que se encarga de la información cambiante (horarios, actividades, guías docentes etc.). Además, para facilitar el proceso de actualización, la Coordinación académica ha asumido también la actualización del espacio Web que antes administraba el Servicio de Posgrado.

La coordinación académica actualiza los datos que pueden cambiar anualmente y que tienen que ver con calendario de actividades docentes por semestre, itinerario y asignaturas; horarios, fechas de exámenes o aulas. Esta puesta al día se realiza en las asignaturas generales vistas antes, del Campus virtual, el resto de asignaturas son puestas al día por su respectivo/a coordinador/a. Por otra parte, los coordinadores/as de las asignaturas se encargan de las actualizaciones de las guías docentes a través del sistema informático habilitado por la Universidad (PROA). Las coordinadoras del Máster también supervisan esta labor de actualización recogida a través de los [enlaces de la web de la Uma](#), donde se pueden consultar.

### Fortalezas y logros

- Desde la puesta en marcha del título se ha ido ampliando la información tanto en la web como en el campus virtual, lo que posibilita un fácil acceso a la información tanto para el alumnado potencial, como para los matriculados en la titulación.
- La participación en la I Feria de Posgrado de la Universidad ha servido para dar a conocer el Máster y mostrar sus logros.
- La política de transparencia de la Universidad de Málaga, que lidera el ranking andaluz de [transparencia](#) en el "Cuarto Informe de Transparencia de las Universidades Españolas". El ranking, publicado por la Fundación Compromiso y Transparencia (FCyT) evalúa un total de 26 criterios y, en función del número de criterios que



cumplan, divide a las Universidades en tres grandes grupos: Universidades Transparentes (con más de 20 criterios cumplidos); Universidades Translucidas (entre 15 y 20 criterios) y Universidades Opacas (con menos de 15 criterios superados). En este cuarto informe, la UMA se enmarca en el grupo de Universidades transparentes, con 24 puntos, puntuación que la sitúa en cabeza de Andalucía y en el quinto puesto a nivel nacional.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Como debilidad: exceso de tareas administrativas para las coordinadoras del máster.

Como decisiones de mejoras:

- Mantener la revisión de las Guías docentes en Proa.
- Mantener la actualización constante de la web.
- Mantener la actualización constante del Campus virtual

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

#### Análisis

Desde la implantación del SGC la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con una Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) en la que cada uno de los títulos impartidos en el Centro tiene un Vocal titular y un suplente.

Esta CGC revisa cada año la documentación relacionada con el SGC para mantenerla permanentemente actualizada. Así mismo, cuenta con una pestaña en la web de la Facultad:

<http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/cms/base/ver/base/basecontent/42220/calidad/>

En este espacio se encuentran disponibles para el público toda la información referente al SGC: el Manual del SGC, su Manual de procedimientos, los Procesos generales, los resultados de los cuestionarios y las Memorias anuales; el Reglamento de la CGC, su composición, las actas de sus reuniones, los Autoinformes de renovación de la acreditación y el enlace a la web de la DEVA donde poder consultar sus informes.

Toda la documentación relacionada con el SGC se encuentra recogida desde 2011 en la plataforma Isotools, a la que se está uniendo este curso el sistema general de información Data Warehouse.

La CGC redacta cada año la Memoria de Resultados del SGC del Centro. La preparación de este documento implica comprobar con regularidad el perfecto cumplimiento de lo indicado en las distintas Memorias de Verificación, lo que nos lleva a una constante labor de mejora de los títulos pues cada curso se analiza el cumplimiento de objetivos y el desarrollo de las acciones de mejora y se definen nuevos objetivos y acciones de mejora. Las acciones de mejora se planifican en fichas que constituyen los planes de mejora. De este modo la CGC se ha convertido en una útil herramienta de seguimiento, análisis y revisión de los títulos. Aunque inicialmente los planes de mejora eran genéricos para todo el Centro, ahora ya son específicos de cada título.

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados para cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 36.

En cuanto a los objetivos marcados en el Máster para el curso 2014/2015 son los siguientes:

- **Objetivo nº 1: Hacer más visible el Máster en Igualdad y Género entre potenciales estudiantes.** Este objetivo se ha cumplido, pues además de continuar actualizando la página web, hemos participado en las I Feria de Posgrado de la Universidad de Málaga, los días 18 y 19 de marzo, donde hemos dado a conocer nuestro máster mediante una charla impartida por un alumno del máster y por las coordinadoras, además de la presentación de folletos y de las tres publicaciones realizadas en nuestro máster y que recogen los resúmenes de los TFM.
- **Objetivo nº 2: Potenciar las actividades de orientación académica.** Este objetivo se ha cumplido con la realización de las siguientes actividades: 1. Seminario Internacional (7 de noviembre de 2014), obligatorio para todo el alumnado de primer curso. 2. Encuentro con Griselda Pollock el 8 de abril de 2015, obligatorio para el itinerario de Humanidades, optativo para los demás itinerarios. 3. Seminario sobre presentación de trabajos académicos (14 de noviembre de 2014) para primer curso. 4. Seminario sobre Introducción a los medios de



investigación, enfocado a los TFM, para el segundo curso. 5. Seminario Introducción a los métodos de investigación (6 de febrero de 2015). 6. Reunión informativa sobre el TFM (2 de octubre de 2014) para el segundo curso. 7. Reunión informativa sobre el desarrollo del máster y el acceso a las asignaturas del campus virtual (23 de octubre de 2014), para el alumnado de primer curso. 8. Reunión previa general de preparación al Practicum (6 de febrero de 2015), para estudiantes de primer curso.

- **Objetivo nº 3: Potenciar las actividades de orientación profesional.**

Este objetivo se ha realizado. Se impartió un taller sobre orientación profesional y género el 4 de mayo de 2015.

- **Objetivo 4: Incrementar el nivel de participación del alumnado en los diferentes procesos de evaluación del Máster.**

Este objetivo se consiguió parcialmente. En el curso 13-14 nadie respondió a las encuestas del SGC. En el curso 14-15 han respondido 13 estudiantes. No obstante, nos parece un número poco elevado teniendo en cuenta que en total son 44 los matriculados.

En cuanto a las acciones de mejora llevadas a cabo para cumplir con los objetivos propusimos las siguientes:

- **AM01. Participar en las actividades de información llevadas a cabo por la Escuela de Postgrado de la UMA.**  
Esta acción de mejora ha sido realizada, pues hemos participado en la I Feria de Posgrado de la Universidad de Málaga, los días 18 y 19 de marzo. En nuestro expositor, además de la documentación sobre el máster, publicada en los folletos, presentamos las tres publicaciones realizadas en nuestro máster y que recogen los resúmenes de los TFM. Un alumno de nuestro máster junto con las coordinadoras dio una charla informativa.
- **AM02. Mantener actualizada la información que aparece en la web del Máster.**  
Esta acción de mejora ha sido realizada y la página está completa y actualizada.
- **AM03. Facilitar el encuentro del alumnado con investigadoras e investigadores de prestigio internacional en los ámbitos de especialidad del Máster.**  
Esta acción de mejora ha sido realizada mediante dos actividades: 1. Seminario Internacional donde participó el profesor Marco A. Fiola (Ryerson University, Canadá) y fue presentada la ONG Paz y desarrollo (7 de noviembre de 2014), obligatorio para todo el alumnado de primer curso. 2. Encuentro con Griselda Pollock el 8 de abril de 2015, obligatorio para el itinerario de Humanidades, optativo para los demás itinerarios.
- **AM04. Continuar y ampliar los seminarios, talleres y charlas para el alumnado para mejorar sus competencias en la realización de trabajos de investigación en sus diferentes fases.**  
Esta acción de mejora ha sido realizada. Se impartió un Seminario sobre presentación de trabajos académicos (14 de noviembre de 2014), y otro sobre Introducción a los medios de investigación, enfocado a los TFM y otro sobre Introducción a los métodos de investigación (6 de febrero de 2015).
- **AM05. Realizar ciclos de charlas orientativas y talleres para estudiantes sobre diferentes aspectos ligados al PC05 (orientación académica).**  
Esta acción de mejora ha sido realizada. Se han realizado tres actividades en este sentido: Reunión informativa sobre el TFM (2 de octubre de 2014), Reunión informativa sobre el desarrollo del máster y el acceso a las asignaturas del campus virtual (23 de octubre de 2014), Reunión previa general de preparación al Practicum (6 de febrero de 2015).
- **AM06. Realizar ciclos de charlas orientativas y talleres para estudiantes sobre diferentes aspectos ligados al PC10 (orientación profesional).**  
Esta acción de mejora ha sido realizada. Se impartió un taller sobre orientación profesional y género el 4 de mayo de 2015.
- **AM07. Fomentar la participación del alumnado tanto en la encuesta del Centro Andaluz de Prospectiva como en la elaborada por el SGC.**  
Se ha realizado. De hecho, el curso 13-14 no participó nadie, sin embargo en el 14-15 lo han hecho 13 personas.
- **AM08. Solicitar a la instancia correspondiente un cambio en el desarrollo de estas encuestas para evitar en la medida de lo posible la falta de respuesta del alumnado.**  
Se ha realizado. Hemos enviado un escrito al SGC solicitando un cambio en el sistema de las encuestas con idea de aumentar la participación.

Las acciones de mejoras están relacionadas con las indicaciones del informe de seguimiento de la DEVA, del que hemos cumplido todas las recomendaciones:

1. Hemos concretados las acciones de mejora que vamos a llevar a cabo.
2. Con respecto a incluir información relativa a la figura del gestor documental y/o a la existencia de una plataforma interna, hemos de decir que la documentación del SGC del Centro, aplicable al título, se encuentra en una herramienta informática (Isotools). Se puede consultar dirección, con el usuario y clave señalado en la evidencia 6, del Criterio 1.  
Por otro lado, en la página web del Centro se difunde información sobre el SGC: <http://www.uma.es/facultad-de->



[filosofia-y-letras/cms/base/ver/base/basecontent/42220/calidad/](http://filosofia-y-letras/cms/base/ver/base/basecontent/42220/calidad/)

3. El Máster cuenta con los PC05 y PC10 para la orientación académica y profesional del alumnado.
4. Hemos reclamado una mejora en el sistema de encuestas para que los datos sean más fiables.

#### Fortalezas y logros

- Implantación gradual de un Sistema de Garantía de la Calidad.
- Permanente revisión y actualización de la documentación.
- Nivel de reflexión generado.
- Alto nivel de implicación de los gestores universitarios tanto a nivel de Rectorado como de la CGC.

#### Debilidades y áreas de mejora implementadas

Debilidades:

- Inmadurez del Sistema de Garantía de la Calidad en lo concerniente a los títulos de Posgrado.
- Excesiva burocratización y carga de trabajo para los implicados en el SGC y para las coordinadoras del máster.
- La temporalización es un factor que dificulta la efectividad de la labor de la CGC: la Memoria de Resultados se redacta a lo largo del primer semestre por lo que sólo se dispone del segundo semestre para llevar a cabo todos los objetivos y planes de mejora. Así mismo, se le exige a la CGC la preparación de este documento cuando el Servicio de Calidad aún no ha facilitado todos los datos relativos a los Indicadores.

Mejoras:

- No depende de la coordinación del máster.

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

#### Análisis

##### 3.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

El título de Máster en Igualdad y Género por la Universidad de Málaga se implantó en el curso 2010-2011, de modo que durante el curso 2014-2015 se ha producido la cuarta promoción de egresados del título.

La memoria de verificación del Máster en Igualdad y Género tuvo, antes de su aprobación por la ANECA, sendas revisiones internas que fueron incorporando las modificaciones y recomendaciones que estableció la Oficina de Posgrado del Vicerrectorado de Ordenación Académica. En diciembre de 2009, la Oficina nos informó sobre la necesidad de modificar errores en la adscripción de las áreas de conocimiento, la eliminación del apartado 1.6 - profesiones reguladas por titulaciones- y la obligatoriedad de presentación de los convenios firmados para la realización de la asignatura de Prácticas. En abril de 2010, la misma Oficina nos advirtió de la necesidad de acompañar la solicitud del correspondiente acuerdo de la Junta de Centro –Facultad de Filosofía y Letras–, así como de modificar los créditos adscritos a la asignatura “Trabajo Fin de Máster” a 22 ECTS.

El 7 de mayo de 2010, la propuesta fue aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga. El 11 de mayo fue elevada al Consejo de universidades. En junio de 2011 la Comisión Mixta AGAE-ANECA incluyó una serie de modificaciones y recomendaciones sobre el proyecto de título presentado:

- CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN. Modificación: Se debe incluir una descripción de los procedimientos de consultas internos utilizados para la elaboración del plan de estudios
- CRITERIO 3. OBJETIVOS. Modificación. Se deberá reducir o agrupar el número de competencias
- CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO. Se recomienda que se haga constar el personal de apoyo disponible
- CRITERIO 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD. Modificación. Aunque el SGC alude al procedimiento PC13 (Suspensión/Extinción del título), este no se recoge en el Manual de Procedimientos; por tanto, se deben definir los criterios y procedimientos para una posible extinción del título.

Incorporadas las modificaciones y las recomendaciones, el título adquiere carácter oficial por Acuerdo del Consejo



de Ministros de 12 de noviembre de 2010. Su plan de estudios se publica por Resolución de la Universidad de Málaga de 11 de enero de 2011 (BOE 14/2/2011).

Los principales cambios y modificaciones introducidos en el plan de estudios en relación a la Memoria de verificación son los siguientes:

a- Cambios aprobados en Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga:

- Adscripción de la docencia a distintas áreas de conocimiento, por la pertinencia del profesorado a impartir las distintas materias y una mejor distribución de la carga docente (curso 2011-12).
- Proporción de la participación en la asignatura Fin de Máster de las áreas de la titulación (cursos 2011-12, 2012-13).
- Aglutinación de la docencia en un mínimo de 1.5 créditos por profesor/a, según indicaciones del Centro Internacional de Posgrado y Doctorado (CIPED) de la Universidad de Málaga, con los consiguientes cambios en la asignación de las áreas (2013-14, 2014-15).

b- Modificaciones que no precisan de la aprobación de otros órganos o agencias:

- Relacionadas con la planificación docente: convocatoria de reuniones periódicas de las coordinadoras del Máster con el alumnado, al comienzo de cada semestre, para informar de la organización docente y resolver dudas; diseño de tres asignaturas de coordinación en Campus virtual (profesorado, alumnado y TFM); desarrollo de conferencias, jornadas y seminarios para favorecer la adquisición de competencias relacionadas con la investigación y otros contenidos formativos en igualdad y género.
- En el curso académico 2014-15, después de un recorrido de cinco cursos, la Coordinación Académica del Máster consideró que se debían revisar las Guías Docentes de las distintas asignaturas y reflexionar sobre los procesos de aprendizaje y la vinculación entre los diferentes elementos que los integran. Como resultado, sus coordinadores/as han realizado modificaciones en el nivel de las competencias, se han reformulado y actualizado resultados de aprendizaje, metodologías, contenidos y evaluación para un ajuste más adecuado a los objetivos de las respectivas asignaturas. Posteriormente han sido examinadas por la Coordinación Académica del Máster verificando su adecuación a los objetivos de la titulación, expuestos en la Memoria de Verificación.

### 3.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

Entre las normativas, reglamentos e instrumentos de planificación desarrolladas por la Universidad de Málaga tras la implantación del título cabe destacar:

- [Reglamento de estudios oficiales conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario oficial](#) de la Universidad de Málaga. (Aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga 25/10/2013).
- [Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes de la Universidad de Málaga en los Estudios de Grado y Máster Universitario](#). (Entraron en vigor en el curso académico 2012-13).
- [Reglamento de Trabajos fin de Máster](#) de la Universidad de Málaga. (Aprobado por la Comisión de Posgrado, sesión del 30/09/2015).
- [Normativa de Prácticas Externas](#) de la Universidad de Málaga. (aprobadas en Consejo de Gobierno el 13 de marzo 2013)
- [Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional](#), a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos. (Aprobadas en Consejo de Gobierno 23-6-2011. Contiene las modificaciones aprobadas en las sesiones de marzo de 2013, octubre de 2013 y junio de 2014).
- Una modificación destacable en el proceso de ordenación de las actividades docentes es la realizada en el sistema informático habilitado por la Universidad (PROA) donde se introduce la planificación docente de cada asignatura. Desde el inicio del Máster, en el curso académico 2010-11 hasta la actualidad, el formato de la aplicación se ha ido modificando, pasando de las tradicionales Programaciones docentes (que incluían los objetivos de la asignatura, metodología, contenidos, evaluación y bibliografía), a las actuales Guías Docentes (que además recogen el contexto de aprendizaje, competencias y resultados de aprendizaje).
- Por otra parte, como acabamos de señalar en el punto anterior, el CIPED ha establecido en un mínimo de 1.5 créditos la docencia, por profesor/a, a impartir en asignaturas pertenecientes a titulaciones de Máster, desde el curso académico 2013-2014.

### 3.3. Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

En relación con el reconocimiento de créditos, y para hacer efectiva la movilidad del alumnado, la Universidad de Málaga elaboró las [Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional](#), a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos. Establece la elaboración de un informe que emite el órgano que determine la Comisión de Posgrado de la UMA, sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen, o la experiencia laboral o



profesional acreditada, y los previstos en el plan de estudios del título de destino, donde se ha de indicar, en su caso, los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

En cuanto a la gestión de la movilidad, el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación de la UMA, gestiona los [programas de intercambio para estudiantes](#) con universidades extranjeras, publicitando las convocatorias y gestionando el proceso de selección para cursar estudios en instituciones extranjeras de educación superior del alumnado de máster. El SGC recoge dos procesos claves: PC08 Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados y PC09 Gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos. Sin embargo, a pesar de que se ha recibido alumnado de diferentes universidades españolas y de Erasmus Mundus Mobility For Life, y de que alumnado de nuestro Máster ha participado en programas de cooperación en otros países, los datos de los indicadores (IN30, IN31, IN32, IN33) recogen datos del Centro y no del Máster.

#### **3.4. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.**

Desde su puesta en marcha, el Máster se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme a la Memoria de Verificación del Título, así como a las modificaciones de la misma aprobadas posteriormente. No se han encontrado obstáculos que hayan impedido la consecución de los objetivos y previsiones establecidos en la Memoria de Verificación.

Los cambios realizados han sido de adscripción de áreas (aprobados por Consejo de Gobierno) o ajuste de créditos para atenernos a la normativa. Se han realizado algunos cambios en la coordinación académica de la titulación, que llevan a cabo tres profesoras del Máster, desde su implantación.

No ha habido cambios sustanciales respecto al profesorado. Las líneas de investigación ofertadas para la tutorización de los Trabajos de Fin de Máster (TFM) también han sido suficientes para las demandas originadas, así como los procedimientos y pautas establecidos para la tutorización.

Dada la heterogeneidad de nuestro alumnado, la compatibilización con otras actividades formativas y laborales y el distinto perfil, entendemos que la principal tarea de coordinación ha sido la de establecer un calendario académico que se mantenga con el menor número de cambios posibles en las fechas de impartición de las clases. Para ello, además del calendario de clases, cada asignatura ha establecido tareas y pruebas específicas de conocimiento que garantizan la adquisición de las competencias por parte del alumnado a lo largo del desarrollo de la enseñanza. Al no haberse introducido ningún cambio en la planificación del estudio, la adquisición queda plenamente garantizada, aún más con el desarrollo de dichas actividades y evaluaciones específicas para cada asignatura tal y como se establece en la Memoria de verificación.

Además, en estos años hemos adoptado mejoras para paliar las carencias formativas del alumnado mediante talleres y cursos especializados y sesiones informativas sobre el desarrollo del curso. Aunque la orientación profesional de nuestras futuras egresadas y egresados no está descuidada en nuestro título, pues en los seminarios correspondientes a las prácticas de cada itinerario, se les presentan posibles salidas profesionales, creemos que se pueden contemplar otros aspectos que podrán ayudar a su integración laboral. De este modo, en el curso próximo, los estudiantes participarán en las jornadas organizadas por la Comisión de SGC del centro, en las que se celebrarán, entre otros, talleres sobre destrezas profesionales, cursos sobre elaboración de *Curriculum vitae*, taller de preparación para entrevistas de trabajo.

En el desarrollo de las prácticas externas se han venido detectando algunos problemas que escapan a la influencia del Máster. Por un lado, la elevada demanda en los centros de formación públicos y el escaso número de centros con programas de Coeducación y de Igualdad en los que el alumnado de la titulación puede realizar sus prácticas. Por otro lado, el recorte de subvenciones en las organizaciones no gubernamentales en las que se venían desarrollando algunas prácticas han eliminado programas en los que participaban los/as estudiantes, sustituyéndolos por otras actividades que resultan en principio menos atractivas para el alumnado. Esta situación coyuntural no puede ser resuelta por el Máster, que sí posee muchos convenios con instituciones, aunque lo más demandado por el alumnado (que fundamentalmente procede del itinerario de Educación) son colegios donde hacer prácticas, y esto no es posible.

#### **Fortalezas y logros**

- Se ha ajustado la múltiple oferta formativa con la heterogeneidad del alumnado a través de la planificación de las actividades en el calendario académico de la titulación.
- Actualización de las Guías docentes de las asignaturas para adecuarse al nuevo formato de planificación docente



de la Universidad de Málaga (Proa).

- Ampliación constante de número de convenios con instituciones con las que realizar las prácticas.
- Alumnado procedente de diversas universidades españolas y de programas de movilidad, lo que evidencia el atractivo del máster.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Una de las mayores dificultades para la gestión de este Máster es la propia oferta formativa. Los cinco itinerarios de especialización y la implicación de un gran número de departamentos universitarios, de áreas de conocimiento y de profesorado ha necesitado de un enorme esfuerzo para llevar a cabo las tareas de coordinación, tanto general, como específica entre el profesorado de los itinerarios y de las asignaturas.
- Las actividades de mejora propuestas para el curso 2015/2016 son las siguientes:
  1. Seguir participando en las actividades de información llevadas a cabo por la Escuela de Postgrado de la UMA.
  2. Mantener actualizada la información que aparece en la web del Máster.
  3. Mejorar la actualización de la información del máster a través del campus virtual tanto para el profesorado como el alumnado.
  4. Realizar ciclos de charlas orientativas y talleres para estudiantes sobre diferentes aspectos ligados a la orientación académica.
  5. Realizar ciclos de charlas orientativas y talleres para estudiantes sobre diferentes aspectos ligados a la orientación profesional.
  6. Facilitar el encuentro del alumnado con investigadoras e investigadores de prestigio internacional en los ámbitos de especialidad del Máster.
  7. Fomentar la participación del alumnado tanto en la encuesta del Centro Andaluz de Prospectiva como en la elaborada por el SGC.
  8. Establecer un cupo de alumnado por itinerario.

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4:** El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

### Análisis

#### 4.1. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.

El profesorado que participa en la titulación cuenta con el nivel de cualificación exigido para la impartición del mismo, tanto en el plano docente como en la investigación, teniendo en cuenta los objetivos del título y las competencias a adquirir por el alumnado en aquellas materias que imparte. Consideramos que las dos vertientes, docente e investigadora, del profesorado se ajustan a las características de la titulación porque el 97,6% está en posesión del grado de doctor en el curso 2014-15, por el hecho de pasar por sucesivas acreditaciones de la ANECA y otros procedimientos de evaluación, y porque son investigadoras e investigadores de reconocida valía y con un amplio currículum en estudios de género, como se señala en el Formulario de solicitud para la Verificación de Títulos Oficiales de Máster Universitario y en el Informe de seguimiento de la DEVA (tabla 4.1, tabla 4.2 y gráfico 4.1).

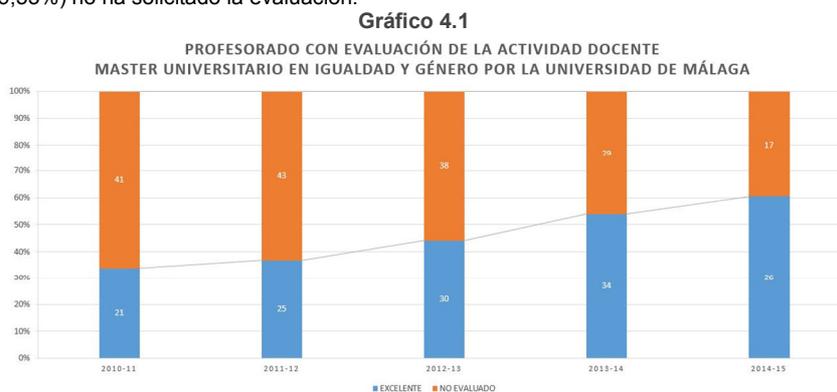
Tabla 4.1

TITULACIÓN	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
MASTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO	23	28	35	33	23

Número de Docentes que participan en Proyectos de Investigación entre los cursos 2010/11 y 2014/15. (Los Docentes están situados por cursos académicos, los proyectos de investigación abarcan la franja comprendida entre enero de 2011 y la fecha actual)

Es necesario señalar que, en el curso 2014-15, el número de docentes se ha reducido en términos absolutos. Este

hecho se comentará más adelante, pero conviene tenerlo presente en la valoración de estos datos del profesorado. En la Universidad de Málaga actualmente se aplica un [procedimiento transitorio para evaluar la actividad docente del profesorado](#). Este procedimiento es voluntario, por lo que suelen participar aquellos profesores que están interesados en acreditarse. Este hecho conlleva que en la tabla adjunta aparezca un alto porcentaje de profesorado del título que no ha sido evaluado, puesto que el profesorado funcionario que no participa en procesos de acreditación no solicita la evaluación de la actividad docente. Próximamente se implantará el [Programa DOCENTIA-UMA](#), que tiene un carácter obligatorio. No obstante, cabe destacar que más de la mitad del profesorado ha solicitado la evaluación de su actividad docente (el 60,47) y ha recibido la calificación de excelente. El resto de profesorado (39,53%) no ha solicitado la evaluación:



**Tabla 4.2**

Titulación	2010-11		2011-12		2012-13		2013-14		2014-15	
	Quinquenios	Sexenios								
MASTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO	116	33	137	40	152	45	154	55	98	41

Además de las actividades docentes y de investigación, el profesorado participa en programas formativos y de innovación educativa, parte de ellos a través de la oferta formativa de los Cursos de formación del PDI, de la propia Universidad de Málaga (tabla 4.3 y gráfico 4.2).

**Tabla 4.3**  
**Número de Docentes de la Titulación que participan en Proyectos de Innovación Educativa**

Titulación	Cursos	
	2010_2012	2013_2015
MASTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	5	10



El personal docente está constituido fundamentalmente por profesorado permanente (titulares y catedráticos) y contratados doctores, lo que garantiza la continuidad de los mismos. Consideramos que este profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para atender las asignaturas de la titulación.

**Tabla 4.4**

Titulación		2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
		Num. Docentes				
Categoría	Doctor/No Doctor					
*VACÍO*		7	7	5	3	1
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	6	7	6	6	4
PROFESOR ASOCIADO	S	1	1	2	1	
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	2	4	4	5	3
PROFESOR COLABORADOR	S	2	2	3	1	1
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	17	15	15	15	12
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TEMPORAL	S					1
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S	1			1	
PROFESOR TITULAR DE ESC. UNIVERSITARI	N					1
	S	1	2	2	1	1
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	30	32	30	19

#### 4.2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG.

Dado el carácter interdisciplinar del Máster se ha procurado garantizar un amplio repertorio de líneas de investigación para la adecuada tutorización de la asignatura Trabajo Fin de Máster. Todas las Áreas de conocimiento participan en idéntica proporción a su presencia en las asignaturas obligatorias y optativas. El proceso de selección de los docentes que tutorizan TFM lo realiza la Coordinación académica del Máster. Comienza con el análisis de las propuestas de temas realizadas por el alumnado y su relación con las líneas de investigación del profesorado, publicadas en la web de la titulación. De este modo se asigna el/la tutor/a cuya línea se ajusta mejor a los objetivos del trabajo (evidencia 20).

La totalidad del profesorado que realiza la orientación y supervisión de la asignatura Trabajo Fin de Máster es doctor y la mayor parte tiene vinculación permanente (Catedrático de Universidad, Titular de Universidad, Titular de Escuela Universitaria y Profesor Contratado Doctor). En la evolución que ha seguido el profesorado entre el curso 2011-12 y el 2014-15 se puede apreciar un incremento en el porcentaje del profesorado permanente respecto al no permanente (Ayudante Doctor, Colaborador, Contratado Doctor temporal), pasando del 82.60% del curso 2011-12 al 92.88% del 2014-15 (tabla 4.5). Estos datos permiten realizar una valoración positiva del perfil del profesorado que tutoriza la asignatura Trabajo Fin de Máster (evidencia 20).

Tabla 4.5

PERFIL DEL PROFESORADO QUE DIRIGE TRABAJOS FIN DE GRADO/MASTER		Valores															
		2011-12				2012-13				2013-14				2014-15			
		PROFESORADO QUINQUENIOS DOCENTES	PROFESORADO QUINQUENIOS DOCENTES	PROFESORADO QUINQUENIOS DOCENTES	PROFESORADO QUINQUENIOS DOCENTES	PROFESORADO QUINQUENIOS DOCENTES	PROFESORADO QUINQUENIOS DOCENTES	PROFESORADO QUINQUENIOS DOCENTES	PROFESORADO QUINQUENIOS DOCENTES	PROFESORADO QUINQUENIOS DOCENTES	PROFESORADO QUINQUENIOS DOCENTES	PROFESORADO QUINQUENIOS DOCENTES	PROFESORADO QUINQUENIOS DOCENTES	PROFESORADO QUINQUENIOS DOCENTES	PROFESORADO QUINQUENIOS DOCENTES		
Titulación	Doctor/No Doctor	Categoría															
MASTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	S	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	6	3									1	6	4	
		PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	3			4				3				1			
		PROFESOR COLABORADOR	1			2				1							
		PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	4			6				7	0	5	4	0	2		
		PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TEMPORAL												1			
		PROFESOR TITULAR DE ESC. UNIVERSITARI	2	6	0	1	3	0									
		PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	12	43	9	17	62	16	18	68	18	18	9	39	13		
Total general			23	55	12	30	65	16	29	68	23	16	45	19			

#### 4.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Consideramos que el perfil del profesorado es adecuado puesto que está asegurada su continuidad ya que el porcentaje de profesorado permanente (catedrático, titular y profesor contratado doctor) es superior al no permanente (tabla 4.6). En las prácticas externas se trabajan las competencias generales del Máster y las específicas recogidas en el programa de la asignatura, en una situación real. La supervisión es realizada por profesorado permanente y no permanente bajo la coordinación de los/as cinco coordinadores/as de las respectivas

asignaturas Practicum de cada itinerario del Máster. Entre otras funciones, este profesorado realiza el seguimiento de las prácticas, autoriza las posibles modificaciones, los informes de seguimiento, lleva a cabo el proceso de evaluación, informa a la coordinación del Máster de las incidencias y garantiza que el alumnado con discapacidad realice sus prácticas en condiciones de igualdad.

**Tabla 4.6**

Perfil del Profesorado que supervisa las Prácticas Externas curriculares.

MASTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA					
Curso Académico	CATEGORÍA	Número de Docentes	Suma de Quinquenios	Suma de Sexenios	
2010-11	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	6		3
	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	2			
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2			
	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	12		1
	(en blanco)	1			
<b>Total 2010-11</b>		<b>9</b>	<b>18</b>		<b>4</b>
2011-12	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1			
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2			
	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	13		2
	(en blanco)	1			
<b>Total 2011-12</b>		<b>7</b>	<b>13</b>		<b>2</b>
2012-13	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	6		3
	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1			
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2			
	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	13		2
	(en blanco)	1			
<b>Total 2012-13</b>		<b>8</b>	<b>19</b>		<b>5</b>
2013-14	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	1	6		3
	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1			
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1			
	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	14		2
	(en blanco)	1			
<b>Total 2013-14</b>		<b>7</b>	<b>20</b>		<b>5</b>
2014-15	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1			
	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1			
	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	3	15		2
	(en blanco)	1			
<b>Total 2014-15</b>		<b>6</b>	<b>15</b>		<b>2</b>

En cuanto al grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas hay que destacar el incremento de este indicador (IN38) en estos años, pues de 3 puntos en el curso 2011-12 ha ascendido a 3.91 en el curso 2014-15. Por otra parte, en el curso 2013-14 se realizaron consultas con las instituciones que colaboran con el programa de prácticas del Máster; en el resultado de la evaluación se constató la carencia de dificultades por parte de las instituciones en el desarrollo de los convenios de prácticas (véase informes de seguimiento).

#### 4.4. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La aproximación integral de este Máster a las diferentes disciplinas científicas, con una orientación profesionalizante e investigadora, ha precisado en su inicio, y sigue siendo imprescindible en la actualidad, de la actividad docente e investigadora en género y feminismo de los distintos equipos de la Universidad de Málaga que han desarrollado y continúan promoviendo su trayectoria en este ámbito: el Seminario Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (SEIM/UMA), la Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer de la Universidad de Málaga (AEHM/UMA) y el Seminario de Coeducación de la Universidad de Málaga. Como respuesta a esta estructura, la coordinación académica del Máster está compuesta por tres coordinadoras que tratan de dar respuestas a la complejidad de su coordinación por el carácter multi e interdisciplinar señalado que se manifiesta en su oferta formativa con cinco itinerarios de especialización, 27 departamentos universitarios y 34 áreas de conocimiento implicados, junto a un alumnado heterogéneo que ha de compatibilizar el aprendizaje con otras actividades formativas y laborales. Todo esto se ve agravado por la carencia de personal de administración, que genera una importante sobrecarga en las tareas de las coordinadoras.

La coordinación de los distintos elementos que intervienen en el programa formativo y del profesorado que participa en la titulación es realizada por la Coordinación Académica del Máster. Entre otras funciones, se encarga de garantizar que las guías docentes estén elaboradas en el plazo y forma necesarios, del desarrollo de las actividades docentes, de actualizar los espacios de coordinación del Campus virtual y de la Web del Máster, facilitar la obtención de indicadores de calidad, revisar aspectos del proceso de admisión del alumnado, del reconocimiento de créditos, así como algunos aspectos de la gestión de tareas como la reserva de créditos, etc. El procedimiento seguido para la coordinación de las asignaturas es el siguiente: los Departamentos designan a los/as coordinadores/as de asignaturas, que se encargan de confeccionar las Guías docentes y de coordinar al profesorado que participa en la docencia de la asignatura. Cada itinerario tiene un/a coordinador/a de itinerario, que



recae en el profesor/a que coordina, al menos, dos asignaturas del itinerario, una de las cuales es el Practicum. La coordinación vertical y horizontal queda garantizada gracias a reuniones del profesorado de itinerario y/o asignatura, para preparar el desarrollo de la enseñanza. Este procedimiento resulta fundamental para conseguir la adecuación del proceso de aprendizaje (contenidos, actividades formativas, metodologías) a los objetivos de la titulación recogidos en la Memoria Verifica.

#### **4.5. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.**

En la tabla 4.4 se puede observar que ha disminuido el número de docentes en la titulación. Esta disminución es atribuible a varios factores. Por un lado, los recortes presupuestarios y modificaciones de condiciones laborales, aplicados a partir del curso 2012-13, que han afectado al profesorado (amortización de puestos docentes o su sustitución por figuras en formación o precarias, lo que ha incrementado la carga docente en muchas áreas). Por otro lado, la decisión del CIPED puesta en marcha en el curso 2013-14, ya señalada, de que cada docente imparta al menos 1.5 créditos en estudios de Máster. Las consecuencias de estos factores en la organización del Máster han sido ambivalentes pues, la reducción en la plantilla del profesorado ha posibilitado una enseñanza menos fraccionada, a la vez que se ha reducido en alguna medida el nivel de complejidad de la coordinación; pero, al mismo tiempo, ha generado problemas en algunos itinerarios del Máster, ya que el cambio de profesorado comporta cambios anuales de las áreas implicadas en la docencia, que han de ser aprobados por el Consejo de Gobierno de la UMA.

Salvo estas modificaciones ajenas a problemas en el propio Máster, no se han producido cambios relevantes respecto a la Memoria de Verificación del Título. De hecho en el Autoinforme de Seguimiento (2011-12), se atribuía a la experiencia y el bagaje del profesorado del Máster el haberse incorporado en tan solo dos años al nivel de otros Posgrados oficiales del Estado español que contaban con una trayectoria más dilatada. Desde entonces, el profesorado ha seguido investigando en género y feminismo, participando en programas de formación del profesorado, organizando y participando en otras actividades de formación para profesionales o alumnado, y todo ello ha contribuido a mantener actualizados los conocimientos y métodos de enseñanza que se aplican y desarrollan en la titulación.

#### **Fortalezas y logros**

- Las actividades formativas para el profesorado del Máster contribuyen a que la actualización de los conocimientos y de los métodos de enseñanza se vea reflejado en la mejora tanto de la tasa de graduación, como de rendimiento y de éxito alcanzadas por el alumnado a lo largo de estos años.
- El profesorado está constituido fundamentalmente por profesorado permanente, titulares, catedráticos/as y contratados/as doctores/as, lo que garantiza su continuidad.
- Las tareas de investigación en género por parte del profesorado han ido aumentando a lo largo de estos años, prueba de ello son los proyectos de investigación en los que participa, así como las publicaciones que genera y los premios conseguidos.

#### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

- Ante la falta de respuesta del alumnado a la encuesta de satisfacción realizada a través de internet, se planteó una acción de mejora (AM02) consistente en la solicitud del cambio en el modo en el que se solicitaban los datos, para el curso 2014-15, evitando su realización a través de internet. Como ese curso no tuvo efecto la solicitud, de nuevo se pidió para el 2015-16 (AM08), y en este caso sí se ha considerado nuestra petición, poniéndose en marcha el cambio para este curso académico.
- No se contempla una acción de mejora para los problemas de coordinación que originan los cambios anuales de profesorado y de sus áreas de conocimiento en los itinerarios afectados, por tratarse de un problema que escapa de las actuaciones de la Coordinación Académica del Máster. Sin embargo, desde la coordinación se consideran problemáticos estos continuos cambios.

## **V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

***Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.***

**Análisis**

**La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:**

**5.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de aulas extra en los Aularios Gerald Brenan, Juan Antonio Ramírez y Severo Ochoa (<http://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/info/65625/aulas-facultad-de-filosofia/>).

Las clases del Máster en Igualdad y Género se imparten en el Aulario Juan Antonio Ramírez para las asignaturas del primer y segundo semestre y en diferentes aulas de informática para la asignatura Metodología de la Investigación en Género, del tercer semestre. El equipamiento técnico del aulario es aceptable. En el Centro hay dos aulas de informática y un aula multimedia equipadas con 113 equipos, que resultan insuficientes para todas las titulaciones del Centro (8 titulaciones de grado y 7 de máster), lo que obliga a usar también aulas de informática de otros centros. Es el problema que, como las asignaturas de otras titulaciones, tiene la asignatura de Metodología de la investigación en género. Por otro lado, la Biblioteca y la Hemeroteca del centro cuenta con 200 puestos de lectura.

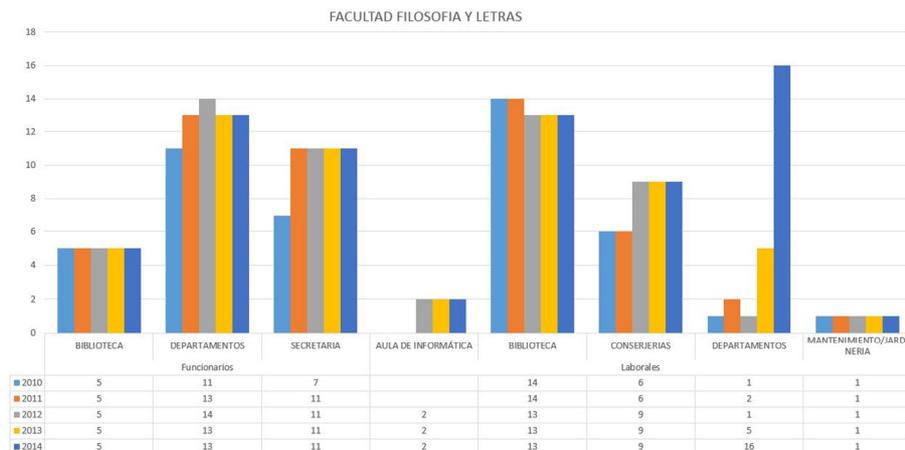
La Biblioteca del centro cuenta con la Sala Iris Zabala que recoge los fondos bibliográficos, hemerográficos y otros documentos de la biblioteca de esta conocida intelectual puertorriqueña (donados al SEIM en 2003). La riqueza de este fondo es de especial interés para el alumnado del Máster, puesto que es de carácter multidisciplinar y abarca documentos relacionados con los estudios de las mujeres, de género y feministas. Muestra de ello es su utilización por el alumnado de grado y posgrado de la UMA y de otras universidades y que en la actualidad numerosas investigaciones se realizan con el apoyo de estos materiales, que se han convertido en un referente en diferentes áreas de conocimiento y disciplinas.

En las aulas que utiliza el alumnado del máster no existen barreras arquitectónicas ya que cumplen con los criterios de accesibilidad universal y diseño.

**5.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.**

Los datos más recientes que disponemos son de 2014, año en el que la plantilla del Centro era de 70 trabajadores/as, 25 más que el año en el que se puso en marcha el Máster, repartidos entre los servicios de Biblioteca, Consejería, Secretaría, Aulas de informática, Departamentos y Mantenimiento (tabla 5.1).

**Tabla 5.1**



Un problema que deben afrontar las coordinadoras del Máster es la carencia de una persona de administración que ayude a esas tareas, como hemos señalado anteriormente, dadas las características de la titulación. Ante esta carencia, las coordinadoras han de dedicar un tiempo que excede con mucho al contemplado en la asignación docente.

El nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (IN61) se ha ido modificando, desde el primer dato de 4.07



en el curso 2011-12, con un descenso en el curso siguiente, sin datos en 2013-14 y un nuevo ascenso en el curso 2014-15 alcanzando los 3.88. Sin embargo, la satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (IN58) ha sufrido a lo largo de los años un paulatino incremento, desde los 3.33 de 2011-12 hasta los 3.71 de 2014-15.

### 5.3. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

El esfuerzo del Centro por ampliar y mejorar los recursos se concretan en un nuevo Laboratorio de informática con 25 puestos. Sin embargo, es necesario renovar los ordenadores y dotar de nuevos laboratorios de informática ante la insuficiencia de los existentes. Sin embargo, no podemos dejar de contextualizar la necesidad de estas mejoras de equipamiento técnico, dada la situación de crisis económica que estamos viviendo y el hecho de que no dependen de nuestro Máster, y algunas ni siquiera del Centro.

### 5.4. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Málaga ha puesto en marcha un proceso de [Gestión y Revisión de la Orientación e Inserción Profesional de las distintas Titulaciones en el EEES](#). Su objetivo es crear en el alumnado la visión de "profesional en formación" para fomentar su implicación en el diseño de su itinerario profesional. Contempla dos tipos de actuaciones: individual, dirigida a titulados/as y estudiantes universitarios interesados en acceder al mercado laboral y que necesitan de apoyo, asesoramiento o información en materia de recursos para la búsqueda de empleo, procesos de selección, etc.; y grupal, para trabajar en talleres de empleo determinadas acciones de orientación.

Por otra parte el nivel de satisfacción de los estudiantes con las reuniones de orientación del Máster (IN24-PC05), en el curso 2014-15 es de 3.38. No podemos saber si ha mejorado con respecto al curso 13-14 (porque no hubo datos), pero sí con respecto al curso 11-12, que era de 1.2. Aunque si los comparamos con los datos del alumnado de primer curso del Máster, del actual curso académico (2015-16), es de destacar el enorme incremento del porcentaje ya que, a falta de elaboración, los datos brutos muestran una puntuación cercana al 5 ([Acta de actividad de orientación académica. IN24-PC05, octubre 2015](#)).

### Fortalezas y logros

- En general el grado de satisfacción con los servicios es aceptable.
- A lo largo de estos años han mejorado los equipos informáticos de las aulas.
- El Fondo Iris Zabala de la Biblioteca de Humanidades, especializado en género y feminismo, facilita las tareas del alumnado relacionadas con las actividades formativas del Máster.
- No existencia de barreras arquitectónicas en las aulas utilizadas que observan los criterios de accesibilidad universal y diseño.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Se ha solicitado aumentar el número de aulas de informática en el centro, el material informático, mejorar la red wifi en las aulas o proveer conexión por cable.
- Aunque se necesita una persona de apoyo para la gestión del Máster, no lo contemplamos como acción de mejora puesto que no depende de la coordinación, que suplente con su trabajo esta carencia.

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### Análisis

#### Resultados de aprendizaje:

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de



#### consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados en las asignaturas del Máster en Igualdad y Género están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación que corresponden al tercer nivel del MECES.

En las asignaturas de la titulación se han formulado los resultados de aprendizaje que los estudiantes deben dominar en cada asignatura para adquirir las competencias y los objetivos de la titulación. Los resultados de aprendizaje han dirigido la selección de los contenidos y determinado las actividades formativas, la metodología docente y los procedimientos de evaluación, estableciéndose una correspondencia entre los distintos elementos del proceso de aprendizaje. Toda la información relacionada con este proceso es pública, a través de las Guías docentes de cada asignatura, revisadas y actualizadas anualmente, estando a disposición del alumnado en la web de la Universidad de Málaga (evidencias [32](#) y [33](#)). Además de los datos básicos de cada asignatura (profesorado, recomendaciones, contexto) estas guías informan al alumnado de los resultados de aprendizaje que han de adquirir para alcanzar las competencias de la asignatura, los contenidos teóricos y prácticos y su bibliografía, las modalidades organizativas y los métodos, así como los criterios y los instrumentos de evaluación.

El objetivo de las actividades formativas es conseguir que el alumnado adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes que posibilitan el desarrollo de las competencias generales, específicas y transversales de la titulación. Estas actividades se desarrollan en diferentes modalidades organizativas, con métodos de enseñanza que se pueden concretar en sesiones presenciales, teóricas y prácticas (clases teóricas, seminarios, prácticas externas, tutorías/lección magistral, aprendizaje cooperativo) y semipresenciales (mediante actividades dirigidas por el campus virtual) teóricas y prácticas. Además, en la asignatura Prácticum de cada itinerario de especialización, el alumnado ha de realizar prácticas obligatorias en entidades públicas o privadas con las que el Máster tiene firmados convenios de colaboración. Se trata de una actividad de enorme interés pues posibilita la adquisición de aprendizajes en un contexto laboral real (evidencia 39). Globalmente, las actividades formativas de la titulación buscan la participación activa del alumnado, y en ellas se presentan las bases teóricas y las cuestiones centrales de los programas; se analizan y debaten las lecturas realizadas por el alumnado y se plantean problemas y supuestos prácticos que se han de analizar, resolver y evaluar. Además, este ha de elaborar informes en los que se analizan, interpretan y realizan síntesis críticas de las lecturas y las actividades realizadas.

Una acción de mejora que se ha llevado a cabo es la organización sistemática de seminarios, talleres y conferencias para el alumnado con el objetivo de facilitar el desarrollo de las competencias vinculadas a la realización de trabajos de investigación (métodos de investigación, y elaboración y presentación de trabajos académicos). Además se promueve la asistencia a Seminarios, Conferencias y Jornadas organizadas en el ámbito académico y, también dentro de las acciones de mejora que se han realizado, el encuentro con investigadoras e investigadores de prestigio internacional en los ámbitos de especialidad del Máster.

En general, se pretende que la evaluación de los resultados del aprendizaje adquiridos con estas actividades sea formativa, es decir, que la evaluación persiga la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de la evaluación continua, el proceso de evaluación comprende una serie de actividades tales como la realización de trabajos (informes, reseñas, escritos jurídicos, dictámenes, casos prácticos...), presentaciones públicas de trabajos y pruebas escritas. Tanto el seguimiento y la supervisión de las actividades formativas, como la valoración de las actividades que son exclusivamente de evaluación, por parte del profesorado, tienen como finalidad ofrecer garantía de que el alumnado ha adquirido los resultados de aprendizaje necesarios para superar cada asignatura y la titulación en conjunto.

En relación a los Trabajos Fin de Máster cabe señalar algunas consideraciones. Por un lado, su adecuación a los objetivos de la titulación, que se garantiza a través del proceso de asignación de tutor/a, que realiza la Coordinación Académica del Máster, en función de las preferencias expresadas por el alumnado, a partir de las líneas de investigación del profesorado y de la titulación de procedencia del alumnado. Por otro lado, se ha establecido una rúbrica de evaluación del tutor/a del TFM que ofrece al tribunal evaluador información sobre el trabajo realizado por el alumnado, del que se desprende el nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje requeridos para que pueda ser evaluado. Además, el trabajo debe adecuarse a los criterios académicos y científicos establecidos en la Guía para la elaboración del TFM, accesible en el Campus virtual (evidencia 38).

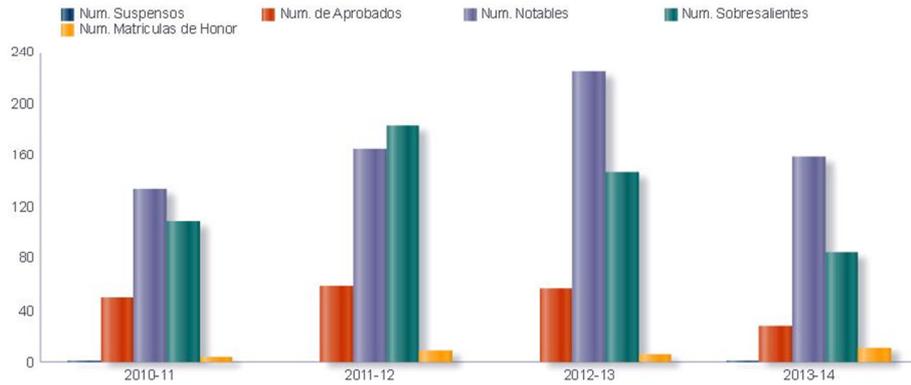
El nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje de las asignaturas de la titulación queda reflejado en las calificaciones obtenidas (Gráfico 6.1 y Tabla 6.1, Tabla 6.2 y Evidencia 36). Destaca el elevado porcentaje de aprobados frente al de suspensos, así como el predominio de notables y sobresalientes en todos los cursos. La tendencia que ha dominado, a partir del curso 2012-13, es un mayor porcentaje de notables, que es aplicable a cada una de las asignaturas pues, salvo algunas en las que el número de sobresalientes es mayor que el de notables (dos en el curso 2013-14 y cinco en el 2014-15), el porcentaje más elevado es de notable.

En cuanto a las asignaturas Prácticum de cada itinerario de especialización, el porcentaje de aprobados, respecto al de suspensos del total de matriculados en los dos últimos cursos (2013-14 y 2014-15) es del 100%, y prácticamente el 100% de ellos son sobresalientes. En las calificaciones de los TFM se contempla un abanico más amplio que en las asignaturas del Prácticum, pues de un mayor porcentaje (38.23%) de notables, seguido de un 32.47% de

sobresalientes, se ha pasado en el curso 2014-15 al 81.81% de sobresalientes.

**Gráfico 6.1 y Tabla 6.1**

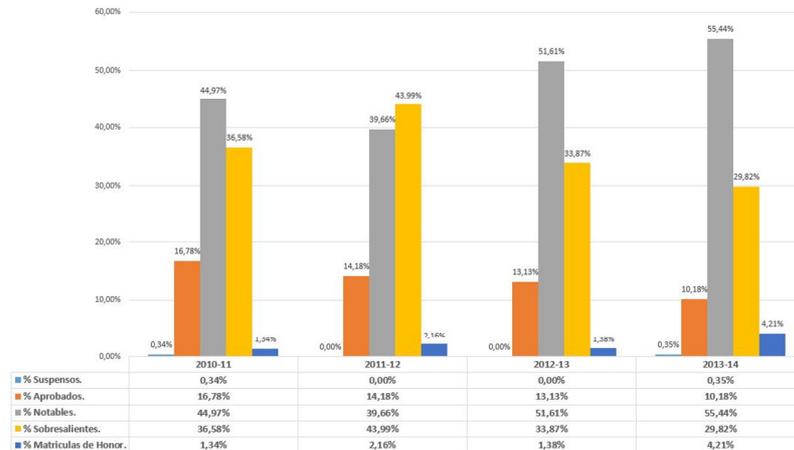
OFICINA DE POSGRADO MASTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Curso Académico	Num. Suspendidos	Num. de Aprobados	Num. Notables	Num. Sobresalientes	Num. Matriculas de Honor
2010-11	1	50	134	109	4
2011-12	0	59	165	183	9
2012-13	0	57	224	147	6
2013-14	1	29	158	85	12

**Tabla 6.2**

MASTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Si nos detenemos en las tasas de rendimiento, de éxito, de eficiencia y de graduación, los resultados académicos



globales se consideran muy satisfactorios. En los primeros cursos del Máster la tasa de rendimiento (IN27) fue descendiendo: de 98.62 (en 2010-11), a 88.8 (2011-12) y 82,26% (en 12-13). Pero, durante el curso 2013-2014 se produjo un incremento del indicador que pasó a 83,86%, por encima de la media de los másteres de la Rama de Arte y Humanidades (70,06%). Este aumento respondía, por una parte, al esfuerzo y compromiso del profesorado para seguir aún con mayor asiduidad las actividades del alumnado durante el periodo de formación no presencial; por otra, a la paralización del mercado de trabajo, que había comenzado a acoger a nuestros estudiantes al finalizar el segundo semestre, lo que influía en la realización de un trabajo de investigación con envergadura como es el TFM. No disponemos todavía de los datos del curso 14-15. Por otro lado, la tasa de éxito (IN28) se ha mantenido elevada en todos los cursos (la más baja en el curso 12-13 con 89.26 y la más alta en 10-11 con 99.76). El último dato que poseemos es del curso 13-14 con un 94.5, lo que supuso un notable incremento con respecto al curso 2012-2013 (89,72%); cifra que supera en más de 6 puntos la media de la tasa de éxito de los másteres impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras (87,64%) y casi en medio punto la del conjunto de los másteres impartidos en la UMA (93,57%). En cuanto a la tasa de graduación (IN03), se ha producido un aumento pasando del 71.43% en 2013 al 75.76% en 2014. Creemos que se debe fundamentalmente a las medidas adoptadas por la coordinación del Máster para mejorar aspectos tan importantes como la realización de trabajos académicos y la presentación de un trabajo de investigación. Con ello se ha paliado en gran medida la escasa formación de la mayor parte del alumnado al inicio de los estudios en este ámbito. Finalmente la tasa de eficiencia (IN05) y la de duración media de los estudios (IN08) también nos ofrecen datos positivos ya que, aunque solo tenemos datos de la tasa de eficiencia de 2014 el porcentaje es del 95.26%, y la duración media de los estudios coincide con la planificación de la titulación en dos cursos académicos (tres semestres).

Todos estos datos nos lleva a destacar el adecuado nivel de aprendizaje que tiene el alumnado una vez ha finalizado los estudios del Máster, manifestado, además, por instituciones y organizaciones externas que han señalado el elevado nivel de conocimiento y su capacidad para adaptarse a las tareas asignadas (Expresado en los informes de los tutores de prácticas de las instituciones sobre el alumnado, y manifestado también por el alumnado en las memorias de prácticas).

#### Fortalezas y logros

- El carácter multidisciplinar es una de las fortalezas de este Máster, que posibilita el acceso desde diversas titulaciones, lo que enriquece los debates que se desarrollan en las diferentes materias de la titulación.
- Los distintos itinerarios de especialización promueven una formación que se traduce en las posibilidades a las que los/as egresados/as pueden optar por distintas vías para el ejercicio profesional.
- Alto grado de satisfacción de diversos centros de formación, organismos e instituciones con la formación y los conocimientos en materia de igualdad y género del alumnado.
- En muchos casos el alumnado ha continuado vinculado al centro donde ha realizado las prácticas y, en muchos casos, estas han servido también para recoger información y poder llevar a cabo el TFM.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las actividades formativas no presenciales se encuentran especificadas en pocas asignaturas. Para el próximo curso se solicitará a los/as coordinadores/as su cumplimentación en las Guías docentes.

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7:** Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

#### Análisis

##### Indicadores de satisfacción:

En la Universidad de Málaga se realizan los siguientes estudios de satisfacción, por curso académico:

- Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva. Esta encuesta se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN26, IN29 e IN49.
- Cuestionario de satisfacción de alumnos del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio



de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN19, IN24, IN38, IN58 e IN61.

- Cuestionario de satisfacción de profesores del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad.

- Cuestionario de egresados del Sistema de Garantía de la Calidad, gestionado por el Servicio de Calidad. Este cuestionario se utiliza para el cálculo del indicador IN41 del SGC.

Los resultados de todos estos estudios están disponibles en [Isotools](#).

Los Servicios Generales de la Universidad de Málaga, durante el curso 2015/16, van a medir la satisfacción del PAS a través de una encuesta de clima laboral, que se realizará periódicamente. Además, se ha previsto medir la satisfacción de los empleadores durante este curso. Los resultados se trasladarán a los responsables de los títulos para su análisis y la toma de decisiones.

### **7.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

#### **Alumnado:**

##### **IN24 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación**

El nivel de satisfacción en el curso 2014-15 es de 3.38; no podemos saber si ha mejorado con respecto al curso 13-14 (porque no hay datos de ese curso), pero sí con respecto al curso 11-12, que era de 1.2. No obstante, la media de la Universidad para los másteres en el curso 2014-15 es de 3,15, por lo que nuestro máster está por encima de esta media.

##### **IN37 - Oferta de prácticas externas**

El Máster ha ofertado 40 plazas de prácticas externas, salvo en el curso 14-15 que ofertó 45 (se cubrieron 22). En cursos anteriores fueron cubiertas en su totalidad. El descenso de matrículas ha permitido al alumnado de ciertos itinerarios con más oferta de plazas y menor número de estudiantes inscritos elegir el centro.

##### **IN38 - Nivel de satisfacción con las prácticas externas**

El nivel de satisfacción con las prácticas externas es muy alto, un 3.91, por encima de la media del Centro (2.81) y de la media de los másteres en la UMA (3.16); además ha ido aumentando desde el curso 2011-12 (primer año del que tenemos datos), que estaba en un 3.

#### **Profesorado:**

La encuesta de valoración del PDI de Máster abarca los siguientes ítems: plan de estudios, coordinación horizontal y vertical de las materias, dedicación de los estudiantes, ratio alumnos/profesor, uso y aprovechamiento de las tutorías por parte del alumnado, cualificación del profesorado y grado de satisfacción con las materias que imparte.

En general, el resultado del curso 2014-15 es satisfactorio, puesto que la mayor parte de los ítems se han valorado por encima de 3.65, alcanzando los 4.22 (satisfacción con las materias que imparte), 4.21 (cualificación del profesorado), 4.35 (ratio/alumnos/profesor). Las puntuaciones más bajas están relacionadas con el alumnado: perfil de los estudiantes que ingresan (3.27), dedicación de los estudiantes (3.26) y uso y aprovechamiento de las tutorías por parte del alumnado (2.90). Todos los valores han aumentado con respecto al curso 2013-14, lo cual indica que vamos en buena dirección.

En el curso 2014-15 participan 23 profesores del total de 42 con vinculación a la Universidad que imparten docencia en el máster. Es decir, un 54,76%. En el curso 2013-14 participaron 22 profesores y en el curso 2012-13 participaron 24 profesores.

#### **Egresados:**

Las encuestas de los egresados han mostrado siempre un nivel de satisfacción óptimo, por encima de la media de los másteres de la UMA. La valoración de ítems consultados es la siguiente: el contenido del plan de estudios, en el curso 2013-14, se valoró con una puntuación de 4.17 (mejorando la del curso anterior de 3.82) y superando la media de los másteres de la UMA (3.32). La calidad docente del profesorado, en el curso 2013-14, recibió una puntuación de 4.17 (mejorando la del curso anterior de 3.82) y superando la media de los másteres de la UMA (3.44). También ha seguido esta tendencia la formación teórica recibida, con una puntuación de 4.33 (mejorando la del curso anterior de 3.82) y superando la media de los másteres de la UMA (3.39); del mismo modo la formación práctica, con 3.80, ha mejorado la del curso anterior de 2.82, y superado la media de los másteres de la UMA (3.05). Finalmente, el Trabajo Fin de Máster, ha superado con 4 la media de los másteres de la UMA (3.68), y las prácticas externas, con una puntuación de 4.60, ha mejorado la puntuación del curso anterior de 2.90, y superado la media de los másteres de la UMA (3.69).

Con respecto a la adecuación de la formación recibida a las exigencias del mercado laboral, la puntuación ha sido de 3.33 (mejorando la del curso anterior de 2.91) y superando la media de los másteres de la UMA (2.87).

En cuanto a las instalaciones del centro, la puntuación ha sido de 4.20 (mejorando la del curso anterior de 4) y



superando la media de los másteres de la UMA (3.52).

La satisfacción general del funcionamiento del centro ha recibido una puntuación de 3.83 (mejorando la del curso anterior de 3.45) y superando la media de los másteres de la UMA (3.52). Del mismo modo la puntuación del funcionamiento de la secretaría del centro, ha sido de 4 (mejorando la del curso anterior de 3.40) y superando la media de los másteres de la UMA (3.58).

Finalmente, la puntuación de la satisfacción general con la UMA ha sido de 3.83 superando la media de los másteres de la UMA (3.42).

La participación en el curso 2013/14 es del 17,65%

## **7.2. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

La encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado, gestionada por el Centro Andaluz de Prospectiva se utiliza para el cálculo de los siguientes indicadores del SGC: IN26, IN29 e IN49.

El nivel de satisfacción del alumnado, a través de la encuesta del Centro Andaluz de Prospectiva, con respecto a la actividad docente ha sufrido alguna variación en estos años. Estos datos se han de valorar con cierta cautela dada la escasa representatividad de los resultados en función de la exigua participación. Cabe destacar el descenso de 1.22 en el curso 2013-14 respecto al curso anterior. Las encuestas realizadas el curso 2014-15 han seguido también un procedimiento telemático, debiendo cumplimentarse por internet. No obstante, esos datos contrastan con los resultados obtenidos por el alumnado lo que, sin olvidar la necesidad de reforzar la atención sobre las actividades docentes, nos reafirma en la necesidad de valorar en su justa medida ese escaso número de respuestas.

### **IN26 - Grado de cumplimiento de la planificación**

El indicador IN26 ha descendido de un 4.52 en 2011-12 a 4,45 en 2012-13 y a un 3,63 en 2013-14. Creemos se debe tener en cuenta que muchas de las asignaturas fueron evaluadas en 2013-14 únicamente por dos personas, con evaluaciones bastante dispares, por lo que esta cifra, como el resto de los indicadores que toman la encuesta del Centro Andaluz de Prospectiva como fuente, debe ser considerada con cautela. Junto a estas encuestas, el Máster ha realizado periódicamente un cuestionario por asignatura/profesorado, del Sistema de Garantía de la Calidad, que se distribuye al término y cuyos resultados nos permiten valorar en mejor medida los niveles de satisfacción observando un grado de valoración muy elevado. El promedio del IN26 para los másteres de la Universidad, en el curso 2013-14 es de 4,15, con lo que más o menos nos situamos en la media.

### **IN29 - Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación**

Este indicador ha ido descendiendo desde un 4.45 en 2011-12, 4.32 en 12-13 a un 3,48 en 2013-14. Cabe destacar que, como en el caso de los otros indicadores que se miden a partir de las encuestas del Centro de Prospectiva Andaluz, en muchos casos las respuestas han sido muy escasas, por lo que pueden resultar poco fiables. Además, el sistema de evaluación no se ha variado con respecto a cursos anteriores, en los que el valor alcanzado por este indicador era alto. Se ha de tener en cuenta que un gran porcentaje de la evaluación se realiza sobre la base de ensayos y trabajos en los que se exige, además de un espíritu crítico y unos conocimientos políticos, económicos, sociales y culturales mínimos, una cierta calidad de la expresión y organización discursivas, así como rigor académico y ético; en resumen, modalidades de evaluación que permiten valorar la madurez del pensamiento y la real adquisición de las competencias recogidas en la Memoria de Verificación y a las que, en general, nuestro alumnado está cada vez menos acostumbrado. El promedio del IN29 para los másteres de la Universidad, en el curso 2013-14 es de 3,95, con lo que más o menos nos situamos en la media.

### **IN49 - Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente**

Por lo que se refiere a este indicador, como ha ocurrido con el resto de los calculados a partir de la encuesta del Centro Andaluz de Prospectiva, creemos que debe utilizarse con cautela, se ha producido un descenso del 4.55 en 2011-12, 4,47 en el curso 2012-13 y al 3.25, en el curso 2013-14. El promedio del IN49 para los másteres de la Universidad, en el curso 2013-14 es de 4, con lo que más o menos nos mantenemos en la media.

## **7.3. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.**

No existen encuestas de satisfacción en este sentido.

## **7.4. Otros indicadores de satisfacción.**

### **IN41 - Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos**

El nivel de satisfacción es bastante alto, 4 en 2011-12, 3.5 en 2012-13 y 4 en 2013-14.

### **IN58 - Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales**

El nivel de satisfacción en el curso 2014-15 es de 3.71 lo que constata un significativo aumento con respecto a los años anteriores (3.33 en 2011-12 y 3.5 en 2012-13). Además, nos situamos por encima del valor de los másteres de la Universidad, que, en el curso 2014-15, está en 3,45.

**IN61 - Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios**

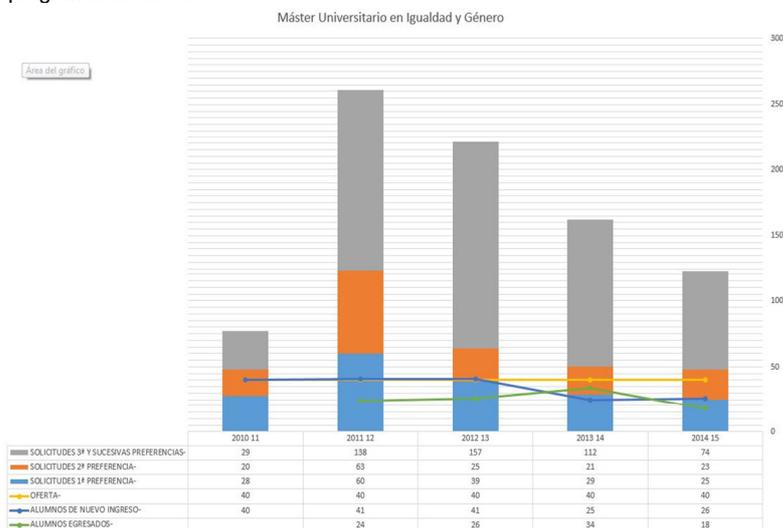
El nivel de satisfacción es de 3.88, lo que constata un significativo aumento con respecto al último dato obtenido en 2012-13 (de 3.4). El valor de los másteres de la Universidad, en el curso 2014-15, está en 3,90, con lo que nos situamos en la media.

**IN19 Tasa de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación:**

En 2013-14 ningún estudiante cumplimentó el Cuestionario de Alumnos del SGC, fuente de esta información, en 2014-15 el resultado es de 3.65, por encima del promedio total de los másteres (3.55).

**Indicadores de rendimiento:**

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.



Este gráfico nos muestra la evolución de la demanda según preferencia y matrícula de nuevo ingreso con respecto a la oferta de plazas.

**IN20 Grado de cobertura de las plazas ofertadas:**

Los tres primeros cursos de implantación del Máster se cubrieron todas las plazas, sin embargo en 2013-14 solo el 62.5 y en 2014-15 el 65. Creemos que en gran medida se debe a que ha descendido la demanda de especialistas en igualdad de género debido a la falta de recursos públicos para financiar campañas o proyectos de concienciación, ayuda y atención, así como para desarrollar plenamente la legislación en este ámbito. Aunque las necesidades reales han seguido vigentes estos años, los medios financieros y humanos han escaseado y, como consecuencia, esta especialidad perdió atractivo desde el punto de vista de la inserción laboral. Sin embargo, aunque los datos aún son provisionales, para el curso 2015-16 se han cubierto todas las plazas.

**IN22\_1 Demanda de la titulación en 1ª opción, IN22\_2 Demanda de la titulación en 2ª opción e IN22\_3 Demanda de la titulación en 3ª opción:**

Pese a que se produce un descenso con respecto los cursos anteriores, los porcentajes de estos indicadores siguen manteniéndose relativamente altos. La demanda de la titulación en 1.ª opción en el curso 2011-12 fue del 150%, mientras que en 2014-15 ha sido del 62.5%; la de 2.ª opción en 2011-12 fue del 157.5% y en 2014-15 del 57,5%. La demanda en 3.ª opción fue en 2011-12 del 345% y en 2014-15 del 185%. En cualquier caso, debemos considerar que el Máster en Igualdad y Género oferta un número relativamente alto de plazas con respecto a otros másteres, y que este índice tiene en cuenta el número de solicitudes en relación con las plazas ofertadas por cada título y no el número absoluto de solicitudes.

Los datos del curso 2014/15 son provisionales.

**IN27 - Tasa de rendimiento**

Los tres primeros cursos del máster la tasa de rendimiento fue descendiendo de 98.62 (en 2010-11), 88.8 (2011-12) y 82,26% (en 12-13). Durante el curso 2013-2014 se ha producido un incremento del indicador que ha pasado a 83,86%, por encima de la media de másteres los de la Rama de Arte y Humanidades (70,06%).

El aumento señalado puede responder al esfuerzo y compromiso del profesorado para seguir aún con mayor asiduidad las actividades del alumnado durante el periodo de formación no presencial. No disponemos todavía de los datos del curso 14-15.

**IN28 - Tasa de éxito**

La tasa de éxito en general ha sido elevada en todos los cursos (la más baja fue en el curso 12-13 con 89.26 y la más alta en 10-11 con 99.76). El último dato que poseemos es de 94.5 en 13-14, que aumentaba notablemente con respecto al curso 2012-2013 (89,72%), cifra que supera en más de 6 puntos la media de la tasa de éxito de los másteres impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras (87,64%) y casi en medio punto la del conjunto de los másteres impartidos en la UMA (93,57%).

**IN05- Tasa de eficiencia**

El único dato que aparece es de 2014 y consideramos que es muy positivo (95.26%).

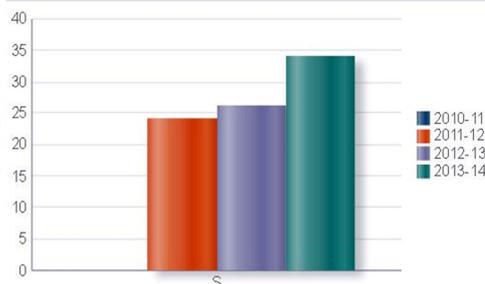
**IN03- Tasa de graduación**

La tasa de graduación en el Máster en Igualdad y Género ha aumentado progresivamente. Se ha producido un aumento que pasa del 71.43% en 2013 a 75.76% en 2014 (un aumento de 4,33 puntos porcentuales). Creemos que se debe fundamentalmente a las medidas adoptadas por la coordinación del Máster para mejorar aspectos tan importantes como la realización de trabajos académicos y la presentación de un trabajo de investigación incipiente (medidas de mejora propuestas en el autoinforme de seguimiento del curso 2012-2013). Con ello se ha paliado en gran medida la escasa formación en este ámbito por parte de la mayor parte del alumnado.

Titulación: MASTER UNIVERSITARIO EN IGUALDAD Y GÉNERO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**Núm. Alumnos Graduados**

Alumnos graduados	Núm. Alumnos Graduados			
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14
S		24	26	34



**Inserción laboral:**

**IN36 - Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados**

Los últimos datos indican que se encuentran trabajando el 63.63%, demandando empleo el 13.63 y sin trabajar ni demandar empleo el 18.88%. Los hombres trabajan en un 50%, las mujeres en un 70.59%. La tasa de empleo es superior a la media del Centro (30.55%).

**Sostenibilidad:**

Se cumplen los compromisos previstos en la Memoria de verificación respecto del profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje. La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria. El proceso de aprendizaje responde a los objetivos, resultados de aprendizaje y competencias de la titulación, de tercer nivel del MECES (Máster universitario). Para ello, cada asignatura ha articulado las actividades formativas, las modalidades de enseñanza y los métodos docentes, junto con los procedimientos de evaluación en torno a los resultados de aprendizaje, lo que garantiza que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades que satisfagan las competencias de la titulación. En este proceso ha sido imprescindible un adecuado funcionamiento de la coordinación horizontal y vertical y supervisión de asignaturas e itinerarios; también de la planificación temporal. Hay que destacar las prácticas externas y el TFM como dos procesos de aprendizaje con experiencia diferenciadas del resto de materias, al garantizar la adecuación de los resultados de aprendizaje a los perfiles de los itinerarios, con la prácticas; y la adquisición de las competencias y resultados que se persiguen, con la elaboración de un TFM. Por otra parte, los resultados de la evaluación permiten valorar positivamente todo el proceso ya que el mayor porcentaje corresponde al alumnado que supera las materias con calificaciones altamente satisfactorias. Estos datos coinciden con los resultados de los indicadores de rendimiento, que muestran la consolidación del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Todos han ido aumentando desde los primeros años de la titulación, hasta el último año del que tenemos



información (tasas de graduación, de éxito, de rendimiento; aunque de la tasa de eficiencia solo hay datos de 2014, el dato es positivo: 95.26). Este incremento ha hecho que la tasa de rendimiento supere la media de otros másteres de la Rama de Arte y Humanidades, y la tasa de éxito supere la media de los másteres impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras y la del conjunto de los másteres impartidos en la UMA.

Para que este proceso se haya realizado con este nivel de coherencia con los objetivos de la titulación y el grado de satisfacción señalado, ha sido necesario contar con una amplia plantilla de profesorado, cuyo currículo docente e investigador en género y feminismo proporciona los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de esos procesos de aprendizaje. Se trata de profesorado suficiente para la impartición del módulo obligatorio y de los itinerarios de especialización, que además es permanente (Catedráticas, Titulares de Universidad, de Escuela y Profesorado Contratado Doctor) en su gran mayoría, tanto en las asignaturas obligatorias, optativas, de Prácticum y tutores/as de TFM. Los criterios de selección, ya señalados, para la asignación del profesorado que tutoriza los TFM, la guía para la elaboración del TFM y la rúbrica del tutor/a, garantizan la adquisición de los resultados de aprendizaje correspondientes a esta actividad. A esto se acompaña las satisfactorias calificaciones que han venido obteniendo en las distintas convocatorias que se han presentado. Del mismo modo, el aprendizaje que se realiza en las prácticas externas se ve favorecido por la adecuación de la coordinación de las asignaturas, tutores/as y colaboradores/as de instituciones públicas y privadas con las que se han establecido convenios para el desarrollo de esta actividad.

Las infraestructuras de la Universidad de Málaga, concretamente los recursos y servicios de la Facultad de Filosofía y Letras y las aulas de informática de otros centros, son suficientes para el desarrollo del proceso de aprendizaje que requiere la titulación. Los medios materiales son adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, y se ajustan adecuadamente a los requerimientos de las metodologías necesarias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. También son suficientes los espacios destinados a biblioteca y hemeroteca, y sus recursos bibliográficos disponibles, complementados por los espacios virtuales (Moodle) que proporciona la Universidad de Málaga. Además, no existen barreras arquitectónicas en las aulas utilizadas y se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Por todo ello, consideramos que se ha realizado una articulación coherente de actividades formativas y de evaluación y de sus respectivas metodologías, puestas en marcha por un profesorado competente tanto en el plano docente como en el investigador, que garantizan las consecución de los resultados de aprendizaje establecidos. Todas estas actividades se han podido desarrollar convenientemente gracias al contexto de aprendizaje donde se cuenta con la infraestructura apropiada para llevar a cabo el proceso educativo.

**INDICADORES DEL SGC**  
**MOP en Igualdad de Género**

CÓDIGO		DENOMINACIÓN DEL INDICADOR SGC	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015
IN02	CENTRO	Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad	62	46.6	73.07	50	
IN03	TÍTULO	Tasa de graduación			71.43	75.76	
IN04	TÍTULO	Tasa de abandono CURSA					
IN05	TÍTULO	Tasa de eficiencia				95.26	
IN08	TÍTULO	Duración media de estudios				2.03	2



IN16	CENTRO	Porcentaje de acciones de mejora realizadas	83	62.5	66.6	46.15	
IN19	TÍTULO	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación		4.3	3.92		3.65
IN20	TÍTULO	Grado de cobertura de las plazas ofertadas	100	102.5	102.5	62.5	65
IN22.1	TÍTULO	Demanda de la titulación en 1ª opción		150	97.5	72.5	62.5
IN22.2	TÍTULO	Demanda de la titulación en 2ª opción		157.5	62.5	52.5	57.5
IN22.3	TÍTULO	Demanda de la titulación en 3ª y sucesivas opciones		345	392.5	280	185
IN23	CENTRO	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación (acogida y apoyo a la formación)	4.38	4	22.73	23.51	70.95
IN24	TÍTULO	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación		1.2	3.75		3.38
IN26	TÍTULO	Grado de cumplimiento de la planificación		4.52	4.45	3.63	
IN27	TÍTULO	Tasa de rendimiento	98.62	88.8	82.26	83.86	
IN28	TÍTULO	Tasa de éxito	99.76	91.51	89.72	94.05	
IN29	TÍTULO	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación		4.45	4.32	3.48	
IN30	CENTRO	Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad	3.85	3.99	5.27	6.13	4.09
IN31	CENTRO	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)					
IN32	CENTRO	Porcentaje de alumnos que participan en	34.12	32.95	34.04	30.68	28.69



		programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total de alumnos que recibe la Universidad					
IN33	CENTRO	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (recibidos)					
IN34	CENTRO	Número de alumnos/as que asisten a las actividades de orientación profesional del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo	0	52	814	442	259
IN35	CENTRO	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional			4.49	4.67	4.33
IN36	TÍTULO	Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados					66.67
IN37	TÍTULO	Oferta de prácticas externas				1.6	
IN38	TÍTULO	Nivel de satisfacción con las prácticas externas		3	2.67		3.91
IN41	TÍTULO	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos		4	3.5	4	
IN44	CENTRO	Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI	67.03	67.66	66.15	66.8	65.59
IN49	TÍTULO	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente		4.55	4.47	3.25	
IN54	CENTRO	Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación organizadas en la UMA	31.73	25.86	21.46	25.51	19.83
IN55	CENTRO	Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida	8.75	8.53	8.43	8.61	8.8



IN56	CENTRO	Porcentaje de personal de administración y servicios que participa en actividades de formación	62.29	36.36	85.19	100	100
IN57	CENTRO	Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la formación recibida	7.52	7.81	8.25	8.34	8.45
IN58	TÍTULO	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales		3.33	3.5		3.71
IN59	CENTRO	Número de puestos de trabajo por estudiante	0.18	0.17	0.17	0.18	0.18
IN61	TÍTULO	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios		4.07	3.4		3.88
IN63	CENTRO	Porcentaje de acciones implantadas relacionadas con las quejas recibidas	83.3	12.5		66.66	87.5

#### Fortalezas y logros

- Satisfacción del alumnado y de los egresados con el programa formativo.
- Indicadores de rendimiento (tasas de éxito, rendimiento, eficiencia) satisfactorios.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Inexistencia de estudios de satisfacción de PAS y Empleadores. Acción de mejora: realizar estudios de satisfacción de PAS y Empleadores
- Inexistencia de encuestas de satisfacción sobre los/as tutores/as de prácticas externa. Acción de mejora: realizar encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas